

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2016, SOBRE SELECCIÓN DE INSPECTORES ACCIDENTALES.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base 10.1 de la Resolución de 20 de octubre de 2016 de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan comisiones de servicio para cubrir con carácter accidental plazas vacantes en la Inspección de Educación de Extremadura, esta Secretaría General de Educación declara seleccionados para el nombramiento como Inspectores Accidentales a los siguientes candidatos propuestos por la Comisión de Selección en Comisión de Servicios:

D^a. MARÍA MERCEDES HERNÁNDEZ PÉREZ

D^a. VIRGINIA TERÁN MOSTAZO

D. ANTONIO JULIÁN MONTERO MARTÍN

D. RUBÉN ERNESTO DORADO MURILLO

D^a. AMALIA RODRÍGUEZ MUÑOZ

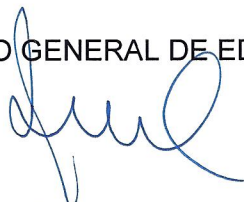
D. ANTONIO JAÉN GIL

D^a. MANUELA CABALLERO MURILLO

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mérida, 21 de diciembre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Fdo.: Rafael Rodríguez de la Cruz

